

Inspección

La Confederación Hidrográfica del Tajo afirma que la presencia de mercurio en las aguas subterráneas de una calle de Madrid no supone ningún riesgo para los ciudadanos

- El suelo donde se ha detectado el mercurio (15 microgramos por litro) corresponde a una antigua zona industrial
- La anomalía ha sido comunicada a la Comunidad de Madrid, que tiene la competencia para la declaración de suelos contaminados, según la Ley 10/98 de Residuos (art. 27 y 28) y el Real Decreto 9/2005 de desarrollo de los mismos

15 mar. 06. La detección por parte de la Confederación Hidrográfica del Tajo de mercurio en las aguas subterráneas de una zona de la calle de Embajadores en Madrid no supone ningún riesgo para los ciudadanos -este agua no se utiliza para el abastecimiento urbano- ni representa una amenaza de contaminación para el río Manzanares.

Como consecuencia del control que tanto la Confederación Hidrográfica del Tajo como el Ayuntamiento de Madrid realizan a las obras de soterramiento de la M-30, técnicos del organismo de cuenca detectaron a través de piezómetros (pozos de control) la presencia de mercurio, 15 microgramos por litro, cuando el objetivo de calidad para el agua es de 1 microgramo por litro como media anual. Los análisis de una segunda muestra dieron un valor ligeramente inferior de 7 microgramos por litro.

Detectada la anomalía, que no supone ningún riesgo para los ciudadanos ni para el medio ambiente, la Confederación Hidrográfica del Tajo lo puso en conocimiento tanto del Ayuntamiento como de la Comunidad de Madrid, al entender que la presencia de mercurio podría deberse a la existencia de algún suelo contaminado (en esta zona se ubicaron varias industrias), cuya declaración corresponde a la





Comunidad Autónoma, según lo establecido en la Ley 10/98 de Residuos (art. 27 y 28) y el Real Decreto 9/2005 de desarrollo de los mismos.

En cualquier caso, la Confederación Hidrográfica del Tajo realizará nuevos controles en la zona donde se ha registrado la anomalía, cuya detección ha sido posible gracias a la labor de inspección y vigilancia del estado de las aguas desarrollada por los técnicos del organismo dependiente del Ministerio de Medio Ambiente.